ALCALDÍA DE ARAUCA

SECRETARIA DE INSFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO:

"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO, COMUNA 1, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CODIGO BPIN MGA: 2025810010007

SEPTIEMBRE DE 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCION

El análisis del sector hace parte de la planeación de los procesos de contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector, versión G-EES-02 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- el Departamento de Arauca, elabora el siguiente **ANALISIS DEL SECTOR**, para la realización del proceso de contratación, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO, COMUNA 1, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Por lo que se presenta a continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector, versión G-EES-02 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el presente análisis cubre los siguientes aspectos:

- ASPECTOS GENERALES
- ANÁLISIS DE LA OFERTA
- ANÁLISIS DE LA DEMANDA

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente análisis del sector tiene como objetivo realizar un análisis general en el cual se conocerá el comportamiento del mercado, la oferta y la demanda, fijar los requerimientos de la contratación.

- Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de la referencia el análisis efectuado de los precios del mercado tanto local como externo.
- Conocer las prácticas de otras entidades para adquirir servicios similares y emplearlas si son eficientes.

Lo anterior en aras de que la gobernación de Arauca obtenga la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, para el cumplimiento de las políticas públicas y normatividades establecidas reduciendo el riesgo de tener problemas legales posteriormente.

Fecha	SEPTIEMBRE DE 2025
Objeto	"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO, COMUNA 1, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Área que requiere el bien o servicio	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Modalidad de contratación	LICITACIÓN PÚBLICA

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (DESARROLLO DEL NUMERAL 1 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Las vías urbanas en mal estado del municipio de Arauca representan un problema significativo para la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos de Arauca y visitantes. Actualmente, muchas calles del municipio se encuentran deterioradas o dañadas, presentando baches, fisuras, desgaste del pavimento, mala señalización y/o deficiencias en el drenaje de las aguas lluvias, lo que genera dificultades de movilidad tanto para conductores como peatones, esta problemática se ve agravada por la carencia de espacios públicos adecuados, como andenes en condiciones y medidas óptimas, que garanticen el desplazamiento seguro de los peatones sin necesidad de invadir los carriles viales.

Uno de los sectores de gran impacto en el nivel de desarrollo socio económico del Municipio es el de "Infraestructura y transporte vial" el cual es transversal a otros sectores del desarrollo del Municipio. Si analizamos, en este sector, específicamente el sector de vías urbanas, encontramos que el área urbana cuenta con una red vial de 131.2 kilómetros. En periodos pasados se han desarrollado proyectos que permitieron intervenir numerosas vías, sin embargo, hay puntos que aún presentan deterioro, y ausencia de capa de rodadura y desagüe de escorrentías lo que afecta en gran medida la movilidad.

De acuerdo a lo anterior se considera necesario el mejoramiento de la malla vial urbana en mal estado, la optimización del sistema de alcantarillado pluvial y, la adecuación y ampliación del espacio público en el municipio de Arauca, puesto que una red vial urbana, junto con un sistema de drenaje de aguas lluvias en buenas condiciones, complementado con un adecuado espacio público contribuye al desarrollo territorial, mejora la calidad de vida de los ciudadanos y reduce el desequilibrio social del municipio.

Uno sectores con la malla vial en mal estado se encuentra en la Comuna 1 de la cabecera municipal, en el barrio Siete de Agosto en la Calle 24 entre carreras 22 y 27, incluyendo la carrera 24A entre calles 23 y 24, y la carrera 24 entre calles 24 y 25, sector que requiere del mejoramiento de su malla vial ya que presenta alto deterioro en la capa de rodadura, posee baches, grietas y cuenta con deficiencias en el sistema drenaje de aguas lluvias, el cual no logra evacuar de manera adecuada los volúmenes de agua producidos por las altas precipitaciones de la zona en temporadas de invierno, generando empozamientos lo cual sumado a los baches en la vía aumentan las probabilidades de accidentes de tránsito, además de generar un problema de salubridad ya que estas aguas empozadas generan incubación de plagas que pueden trasmitir enfermedades a la población.

Dado lo anteriormente descrito, se requiere de oportunas intervenciones de rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel de pavimento, optimización del sistema pluvial y adecuación del espacio público, lo que contribuirán a garantizar una mejor movilidad, generando mejores condiciones de habitabilidad a los residentes de esta zona, elevando los niveles de calidad de vida, valorización de las viviendas, creando mayores beneficios económicos, mejoran ventajas competitivas ambientales y sociales en la población; lo cual contribuye al cierre de brechas en infraestructura vial y su entorno.

2.2. PROBLEMA

Baja movilidad del tránsito vehicular y peatonal en zonas urbanas del Municipio de Arauca.

2.2.1. Magnitud actual del Problema

El municipio de Arauca en su área urbana cuenta con una red vial de 131.2 kilómetros. De los cuales el 52.87 % se encuentra en mal estado o por falta de pavimentación, con este proyecto, se plantea intervenir 0,69 Km de vía, mediante la construcción de pavimento rígido. La obra proyectada corresponde al 1,25 % del tramo en mal estado.

2.3. CAUSAS DIRECTAS

- Bajas condiciones de transpirabilidad en los sectores de la calle 24 entre carrera 22 y 27, carrera 24 entre calles 24 y 25 y, carrera 24A entre calle 23 y 24 de la comuna 1 del municipio de Arauca.
- Deficiente acceso al espacio público en los sectores de la calle 24 entre carrera 22 y 27, carrera 24 entre calles 24 y 25 y, carrera 24A entre calle 23 y 24 de la comuna 1 del municipio de Arauca.
- Aumento de la retención de aguas lluvias en los sectores de la calle 24 entre carrera 22 y 27, carrera 24 entre calles 24 y 25 y, carrera 24A entre calle 23 y 24 de la comuna 1 del municipio de Arauca.

2.4. CAUSAS INDIRECTAS

- Deterioro de la capta de rodadura de los sectores de la calle 24 entre carrera 22 y 27, carrera 24 entre calles 24 y 25 y, carrera 24A entre calle 23 y 24 de la comuna 1 del municipio de Arauca.
- Deficiente sistema de evacuación de aguas lluvias en los sectores de la calle 24 entre carrera 22 y 27, carrera 24 entre calles 24 y 25 y, carrera 24A entre calle 23 y 24 de la comuna 1 del municipio de Arauca.
- Deterioro del espacio publico existente en el sector de la calle 24 entre carrera 22 y 27, carrera 24 entre calles 24 y 25 y, carrera 24A entre calle 23 y 24 de la comuna 1 del municipio de Arauca.

2.5. EFECTOS DIRECTOS

- Aumento en los accidentes de tránsito y daños en vehículos

2.6. EFECTOS INDIRECTOS

- Aumento en los costos de mantenimiento y reparación de vehículos y vías
- Desvalorización de zonas afectadas por problemas recurrentes de inundación.

CONTRIBUCION DEL PROYECTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre del plan de desarrollo	Arauca Prospera y Segura 2024 - 2027
Eje estratégico	Desarrollo Económico, Ambiental Próspero, Seguro y Sostenible
Pilar	Desarrollo Económico y Desarrollo Rural para la Construcción de Paz Territorial
Sector	Transporte.
Objetivo Estratégico	Habilitar y mantener la infraestructura vial en el municipio

Nombre del plan de desarrollo	Arauca Prospera y Segura 2024 - 2027
Eje estratégico	Desarrollo Económico, Ambiental Próspero, Seguro y Sostenible
	de Arauca

Nombre del plan de desarrollo	Arauca Prospera y Segura 2024 - 2027
Eje estratégico	Desarrollo Social y Prosperidad Comunitaria
Pilar	Igualdad de oportunidades para Arauca / Vivienda Digna
Sector	Vivienda, Ciudad y Territorio
Objetivo Estratégico	Aumentar la cultura de planeación y ordenamiento del territorio

Nombre del plan de desarrollo	Arauca Prospera y Segura 2024 - 2027
Eje estratégico	Desarrollo Social y Prosperidad Comunitaria
Pilar	Igualdad de oportunidades para Arauca / Vivienda Digna
Sector	Vivienda, Ciudad y Territorio
Objetivo Estratégico	Aumentar la cultura de planeación y ordenamiento del territorio

Código del Programa:	**Programa Presupuestal:**	
2402	Infraestructura red vial regional	
Indicador de Bienestar	**Línea de Base PDT**	**Valor Esperado Cuatrienio**
Vía urbana mejorada	1,65	1,4

Código del Programa:	**Programa Presupuestal:**	
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	
Indicador de Bienestar	**Línea de Base PDT**	**Valor Esperado Cuatrienio**
Espacio público construido	30000	739

Código del Programa:	**Programa Presupuestal:**
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Indicador de Bienestar	Línea de Base PDT	Valor Esperado Cuatrienio
Alcantarillados optimizados	1	1

META DE PRODUCTO

Código de la Meta	Código del Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Valor Programado Vigencia	Aporte en % del proyecto a la meta PDM
71	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros	0,375	49,29%

Código de la Meta	Código del Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Valor Programado Vigencia	Aporte en % del proyecto a la meta PDM
155	400201900	Espacio público construido	Metros cuadrados	100	257,88%

Código de la Meta	Código del Indicador	Nombre Indicador	Unidad de Medida	Valor Programado Vigencia	Aporte en % del proyecto a la meta PDM
163	400302000	Alcantarillados optimizados	Unidad	1	100%

2.1 SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división económica clásica se estructura así:

- **Sector primario.**
- **Sector secundario.**
- **Sector terciario.**

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan

como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

Que las actividades a desarrollar se encuentran dentro la organización o apoyo logístico de eventos es un sector económico con características especiales; es por ello que empresas y personas naturales se han especializado en la prestación de este tipo de actividades, generando empleo en varios oficios, dentro de los cuales se incluyen el personal idóneo y la intermediación, montaje, coordinación de espacios físicos y bienes para adelantar actividades como foros, talleres, seminarios y eventos de gran envergadura.

Al tratarse de personas o empresas que deben adaptarse a las necesidades de cualquier compañía, organización o entidad tanto del sector público como el privado, requieren de gran versatilidad por lo que no se encuentran dentro de un sector económico determinado, por lo que su análisis se hace desde el sector de servicios, La actividad económica sobre la cual recae la prestación de servicios de Operador Logístico, corresponde al sector terciario de la economía o también llamado sector servicios; dicho sector engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores. Transformadores de bienes materiales y se dedican a la satisfacción de diferentes necesidades de las personas, son necesarias para el funcionamiento de la economía.

2.2 ANÁLISIS MACROECONÓMICO EN COLOMBIA

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU-, de todas las actividades económicas, las empresas que prestan los servicios de logística se encuentran contenidas en la sección F. 4220 Construcción de proyectos de servicio público, Esta clase comprende la construcción de líneas de distribución y edificios conexos y estructuras que sean parte integral de esos sistemas.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

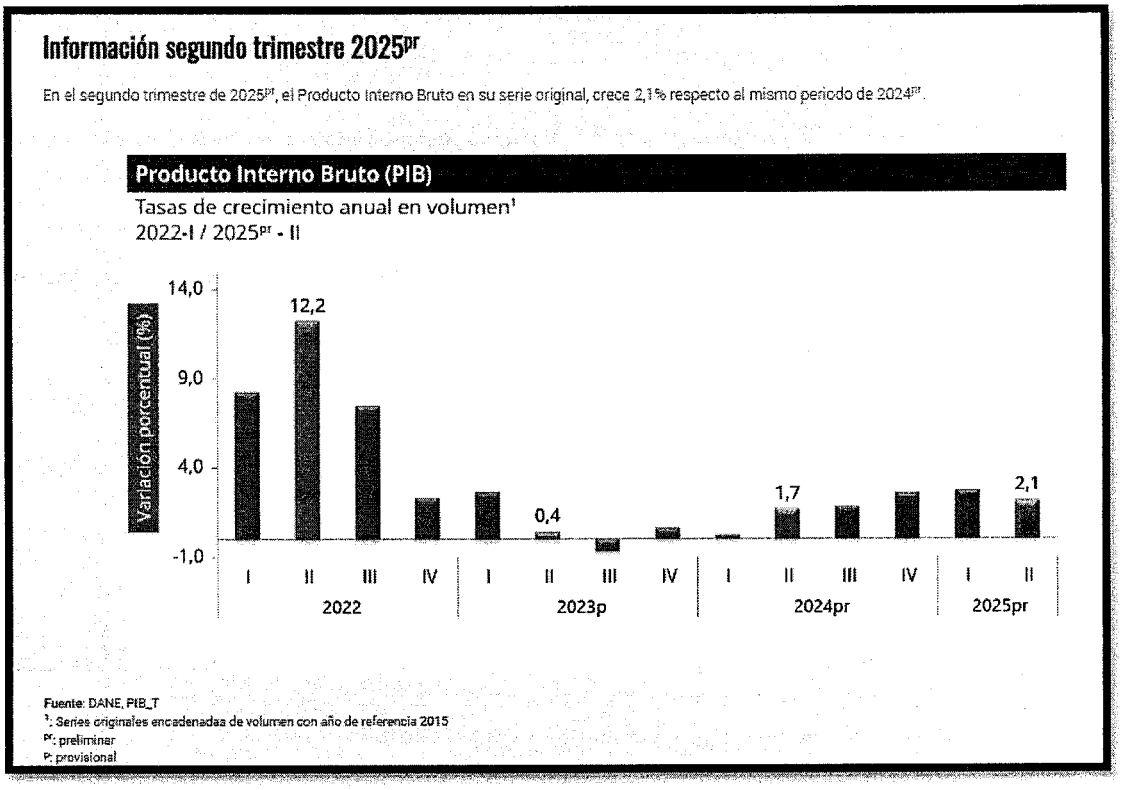
Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

ASPECTOS ECONÓMICOS

- **Producto Interno Bruto (PIB)**

El PIB por actividad económica, permite medir la actividad productiva de las diferentes actividades del país, además establece su comportamiento, evolución y estructura económica para el análisis y la toma de decisiones regionales.

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- Industrias manufactureras crece 1,0%.

2.4.2. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA:

Construcción:

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	**-3,5**	**-3,3**	**-0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Construcción7 En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,03%.

Variación mensual, año corrido y anual

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	**0,28**	4,32	**4,02**	6,86	**4,90**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 4,90% en comparación con julio de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,59%), Educación (7,56%), Transporte (5,36%), Salud (5,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,95%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,95%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,94%) se ubicaron por encima del promedio nacional (4,90%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (3,55%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,15%), Prendas de vestir y calzado (2,10%), Recreación y cultura (1,72%) y por último, Información y comunicación (-1,10%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,07	0,97	7,59	0,83
Educación	4,41	11,20	0,43	7,56	0,30
Salud	1,71	6,46	0,11	5,36	0,09
Transporte	12,93	6,88	0,92	5,36	0,72
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,01	0,13	4,95	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,06	2,76	4,95	1,54
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,28	1,01	4,94	0,94
TOTAL	100,00	6,86	6,86	4,90	4,90
Bienes y servicios diversos	5,36	5,21	0,28	3,55	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,87	0,12	3,15	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,96	2,50	0,08	2,10	0,07
Recreación y cultura	3,79	1,69	0,06	1,72	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,29	-0,01	-1,10	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,02 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En julio de 2025 en comparación con julio de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,60%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,84%), arriendo efectivo (5,95%), transporte urbano (9,45%), frutas frescas (18,33%), gas (16,05%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,29%), educación preescolar y básica primaria (9,45%), tomate (69,34%) y carne de res y derivados (5,51%). Las mayores contribuciones negativas se presentaron en: papas (-46,30%), electricidad (-4,45%), arroz (-4,23%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-27,11%) y alimentos para animales domésticos y mascotas (-6,99%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Julio 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,60	0,71
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,84	0,58
Arriendo efectivo	5,95	0,55
Transporte urbano	9,45	0,44
Frutas frescas	18,33	0,22
Gas	16,05	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,29	0,17
Educación preescolar y básica primaria	9,45	0,14
Tomate	69,34	0,13
Carne de res y derivados	5,51	0,13

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

SALARIO MINIMO

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente.

En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

El Gobierno Nacional de Colombia, mediante los Decretos 1572 y 1573 de 2024, anunció el incremento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio legal de transporte, respectivamente.

Así, a partir del 1 de enero de 2025, el SMLMV ascendió a COP $1.423.500, lo que representa un incremento del 9,5 por ciento respecto del que rigió para el año 2024.

En cuanto al auxilio legal de transporte, este ascendió a un valor de COP $200.000 para el año 2025.

Histórico salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV)

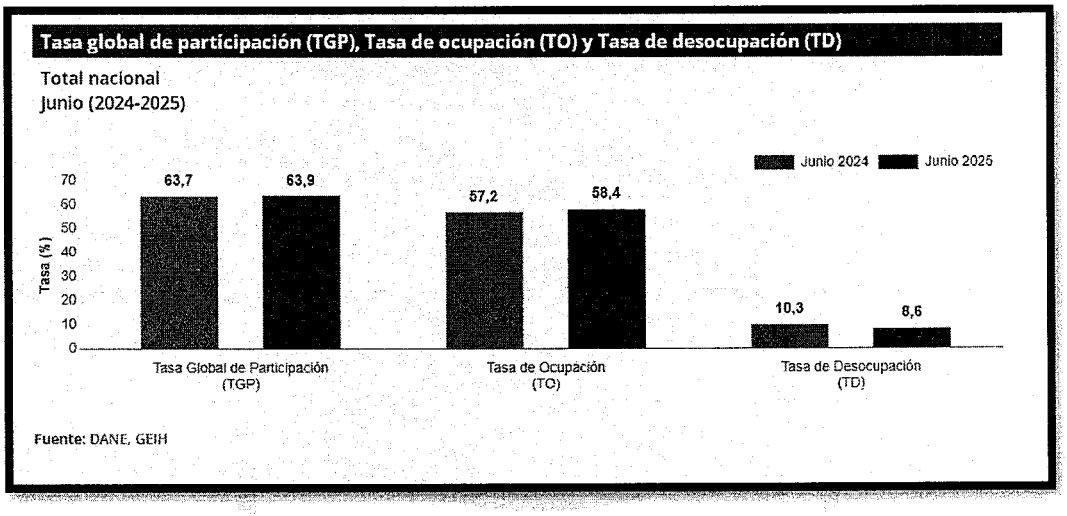
Año	Incremento nominal del salario mínimo	Inflación del año anterior	Diferencia nomi mínimo e in
2025	9,50 %	5,20 %	4,30 %
2024	12,07 %	9,28 %	2,79 %
2023	16,00 %	13,12 %	2,88 %
2022	10,07 %	5,62 %	4,45 %
2021	3,50 %	1,61 %	1,89 %
2020	6,00 %	3,80 %	2,20 %
2019	6,00 %	3,18 %	2,82 %
2018	5,90 %	4,09 %	1,81 %
2017	7,00 %	5,75 %	1,25 %
2016	7,00 %	6,77 %	0,23 %
2015	4,60 %	3,66 %	0,94 %
2014	4,50 %	1,94 %	2,56 %
2013	4,02 %	2,44 %	1,58 %
2012	5,80 %	3,73 %	2,07 %
2011	4,00 %	3,17 %	0,83 %

Empleo

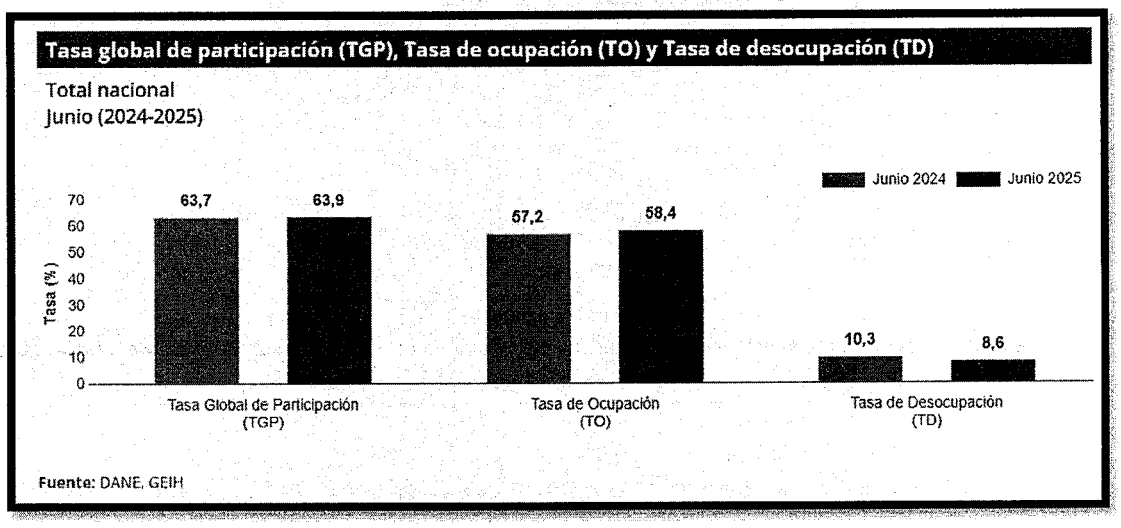
Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional



Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

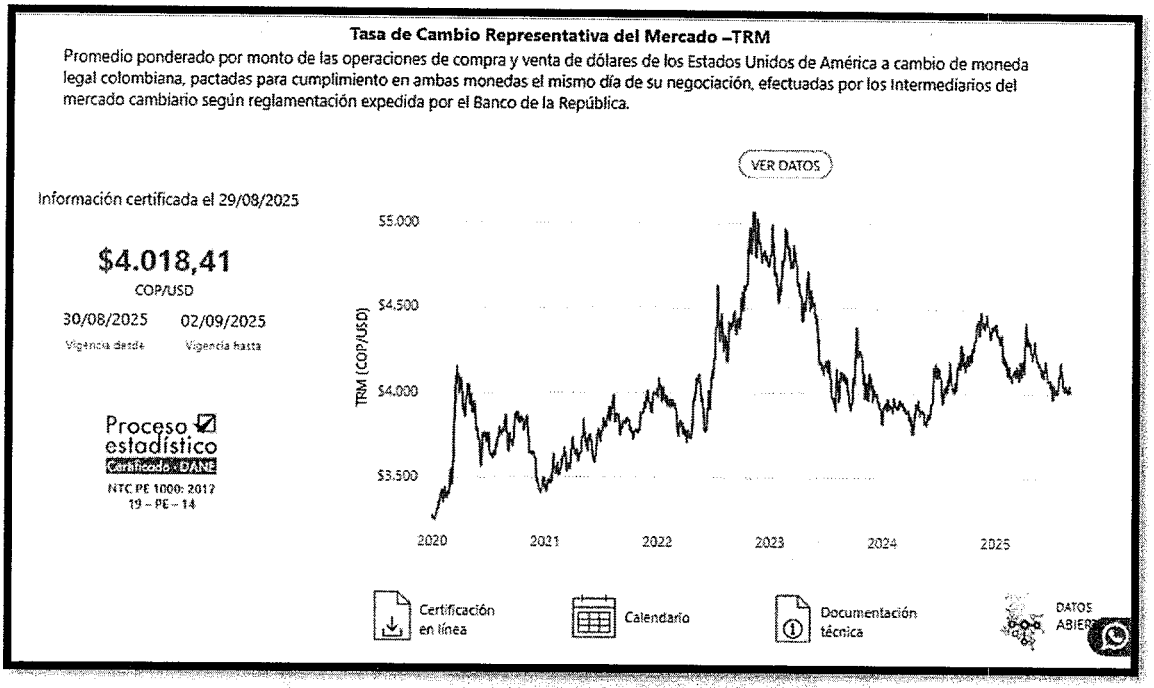


Tasa De Cambio

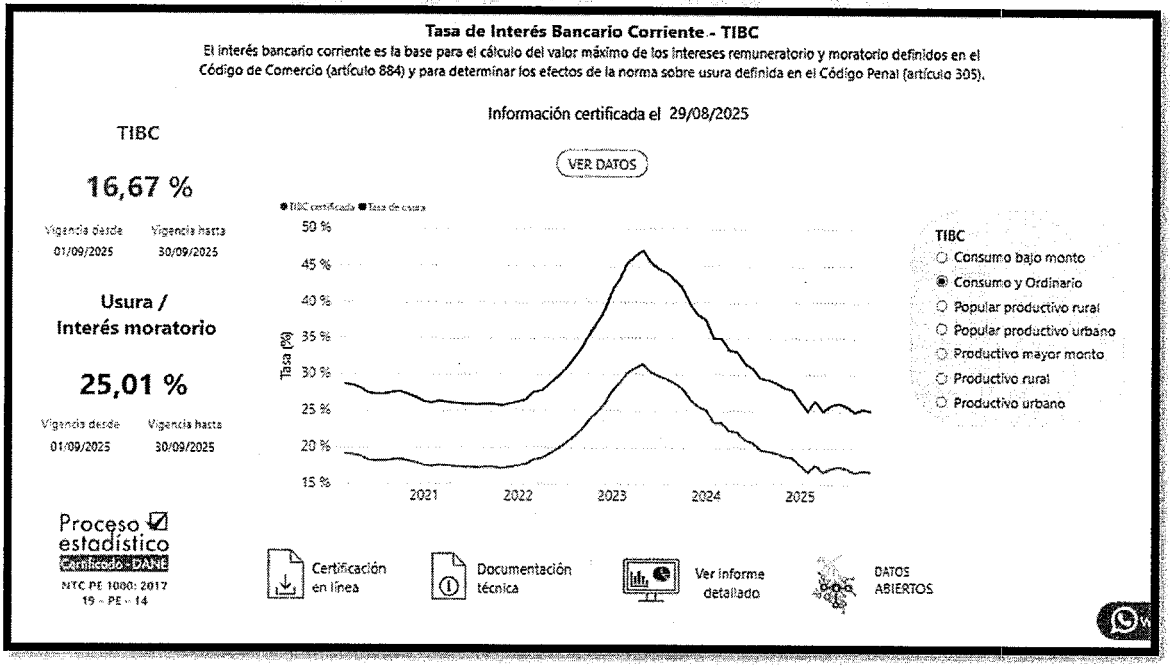
La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM

con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior



Tasa de Interés Bancario Corriente



SITUACION Y PERSPECTIVA DE LA ECONOMIA MUNDIAL 2025

La economía mundial en 2025 se espera que crezca a un ritmo más lento, con una desaceleración general. Aunque no se prevé una recesión global, el crecimiento será más débil que en años anteriores, con desafíos como la inflación persistente, tensiones comerciales y riesgos geopolíticos que ensombrecen las perspectivas.

Desaceleración general:

Se espera que el crecimiento económico mundial se desacelere en 2025, con algunas proyecciones que indican una tasa de crecimiento de alrededor del 2.3% al 2.8%.

Esta desaceleración es más notoria en comparación con el crecimiento registrado antes de la pandemia y las expectativas iniciales para 2025.

Algunos países, como la India, se espera que tengan un crecimiento relativamente más fuerte, mientras que otros podrían enfrentar una desaceleración más pronunciada.

Factores que influyen:

Inflación y política monetaria:

- Aunque la inflación ha comenzado a ceder, su persistencia y las políticas monetarias restrictivas para combatirla siguen siendo un desafío.

Tensiones comerciales:

- Las tensiones comerciales y las barreras comerciales continúan siendo un riesgo para el crecimiento global, afectando la demanda y el comercio internacional.

Riesgos geopolíticos:

- La inestabilidad geopolítica y los conflictos en diferentes partes del mundo añaden incertidumbre y podrían afectar negativamente la economía global.

Deuda elevada:

- La alta carga de deuda en varios países plantea preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal y la capacidad de respuesta a futuras crisis.

Cambios demográficos:

- El envejecimiento de la población en muchas economías presenta desafíos para el crecimiento económico a largo plazo y la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social.

Perspectivas por regiones:

Asia:

Se espera que algunas economías asiáticas, como la India, mantengan un crecimiento sólido, mientras que otras podrían experimentar una moderación.

Europa:

Se espera que Europa enfrente una desaceleración económica, con desafíos relacionados con la inflación y la energía.

Estados Unidos:

Se espera un impulso a corto plazo, pero las perspectivas a largo plazo son inciertas.

América Latina:

Se espera una desaceleración en comparación con años anteriores, con la demanda interna como un motor clave del crecimiento.

Recomendaciones:

Los países deben trabajar juntos para promover un entorno comercial estable y predecible, así como para facilitar la cooperación internacional.

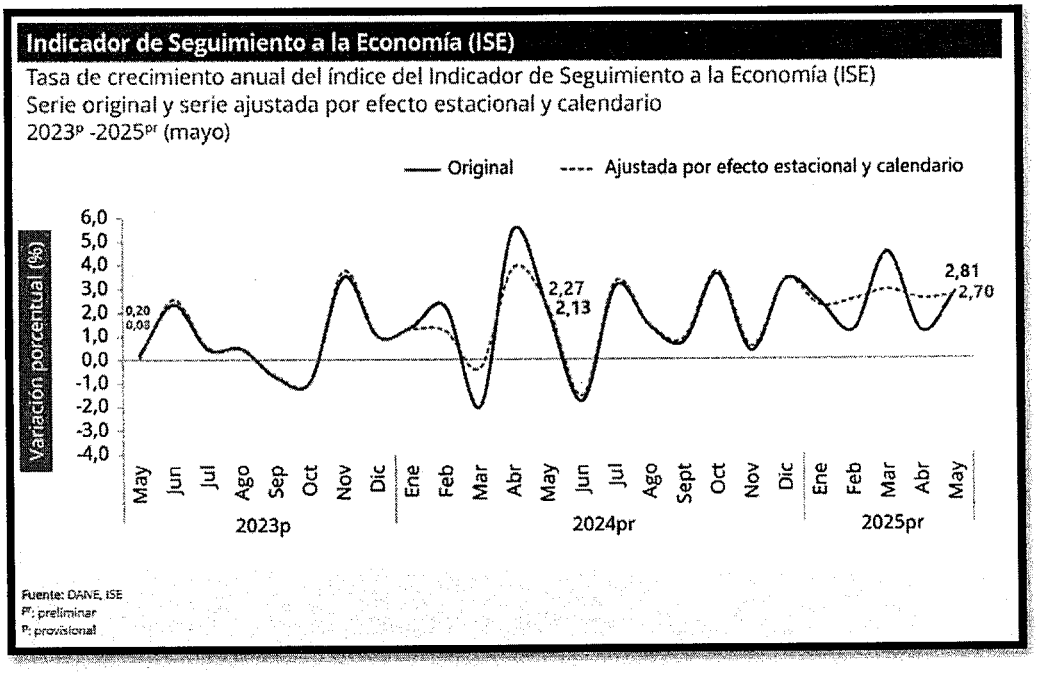
Es necesario corregir las deficiencias de las políticas internas y abordar los desequilibrios estructurales para impulsar un crecimiento sostenible.

Las políticas deben enfocarse en promover el envejecimiento saludable, reducir las disparidades de género y mejorar la adecuación de las competencias de los migrantes.

En resumen, la economía mundial en 2025 se enfrenta a un escenario de desaceleración, con riesgos y desafíos que requieren una respuesta coordinada y políticas enfocadas en el crecimiento sostenible a largo plazo.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Para el mes de mayo de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,91, lo que representó un crecimiento de 2,70% respecto al mes de mayo de 2024pr (122,60).



El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

• Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
• Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

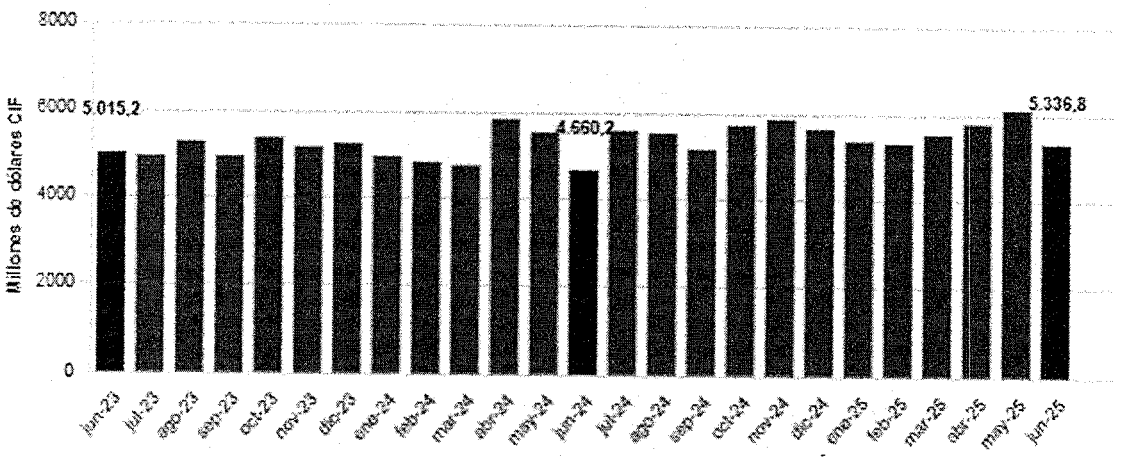
• Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2025, las importaciones fueron US$5.336,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,7% en el grupo de Manufacturas.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Junio 2023 - junio 2025P

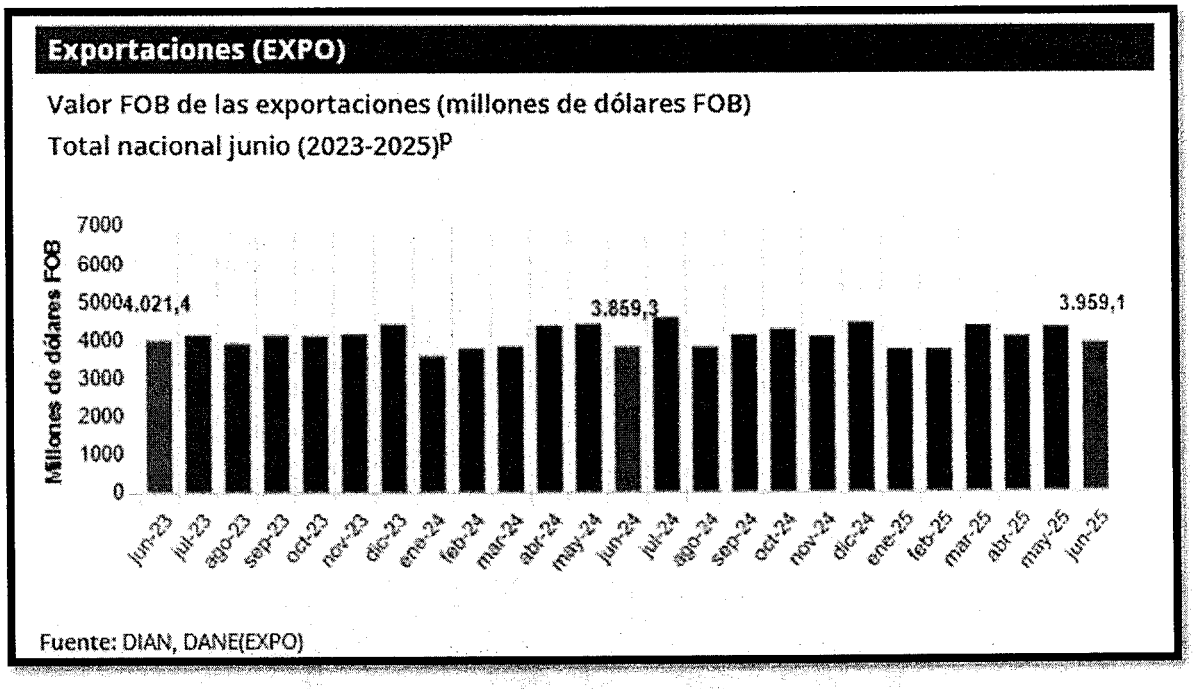


Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En junio de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 76,8% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,2%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,8% y Otros sectores con 0,1%.

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en junio de 2025 las ventas externas del país fueron US$3.959,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 2,6% en relación con junio de 2024; este resultado se debió principalmente al aumento de 35,6% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.



En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 31,0%, Manufacturas con 22,4%, y Otros sectores con 7,6%.

En junio de 2025 se exportaron 13,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 1,9% frente a junio de 2024.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES.

3.1 OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES, LAS AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCION. (DESARROLLO DEL NUMERAL 2 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015).

El objeto del contrato es el **"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO, COMUNA 1, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

1.1. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del clasificador de Bienes y Servicios.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7214 Servicios de construcción pesada	72141000 Servicios de construcción de autopistas y carreteras

13 Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	1310 Caucho y elastómeros	13102000 Plásticos termoplásticos
30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3012 Carreteras y paisaje	30121700 Materiales de construcción de caminos y carrileras
30 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	3012 Carreteras y paisaje	30121900 Materiales para estabilización y refuerzo de suelos
78 Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7810 Transporte de correo y carga	78101800 Transporte de carga por carretera
78 Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	7812 Manejo y embalaje de material	78121600 Servicios de manejo de materiales

3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO, COMUNA 1, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEM	ACTIVIDADES	Unidad
1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO TOPOGRAFICO VIA	M2
1.2	DEMOLICION PAVIMENTO FLEXIBLE CON MAQUINA E=5 CM.	M2
1.3	EXCAVACIÓN MECANICA MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD CON TOPOGRAFIA	M3
1.4	CARGUE MECANICO TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	M3
1.5	CONFORMACION-ADECUACION Y COMPACTACION DE LA BANCA Y/O MEJORAMIENTO DE TERRAPLEN	M2
1.6	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG. INSTALADO Y COMPACTADO CON TOPOPGRAFIA	M3
1.7	GEOTEXTIL T-2400 -INCLUYE INSTALACION	M2
1.8	BASE GRANULAR BG-1 -INCLUYE COLOCACION Y COMPACTACION CON TOPOGRAFIA	M3
1.9	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR=4.0 MPA- E=0.18 M.-CONSTRUIDA	M2
1.10	ACERO FY=60000 PSI-INCLUYE CORTE-FIGURADO Y AMARRE	KG
1.11	CORTE PARA DILATACION CON CORTADORA DE DISCO E=0.05 M.	M

1.12	SELLADO DE JUNTA DE CONSTRUCCIÓN CON SIKAFLEX-401 PAVEMENT SL.	M
1.13	DOVELA EN VARILLA LISA DE 1 PULG.-INCLUYE INSTALACION	KG
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**	
2.1	DEMOLICION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO	M3
2.2	DEMOLICION PAVIMENTO RIGIDO CON MAQUINA	M2
2.3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3
2.4	SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO 3500 PSI REFORZADO 0.50*0.20*0.80 M. TIPO (A-10)-INSTALADO	M
2.5	SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO 3500 PSI TIPO RAMPA (A-70) DE 0.35*0.20*0.80 M.-INSTALADO	M
2.6	SARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO TIPO(A-100) PIEZA DE EMPALME 0.20*0.50*0.60 M.-INSTALADO	M
2.7	CUNETA EN CONCRETO 3000 PSI REFORZADO TIPO (V) 0.17*0.30 M.-CONSTRUIDA	M
2.8	MALLA ELECTROSOLDADA 6 MM. INCLUYE COLOCACION	M2
2.9	DEMOLICION DE SARDINEL 12x40 M.	M
2.10	CARGUE MECANICO TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	M3
2.11	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 2500 PSI.E=0.10 M.	M2
2.12	DOMICILIARIA EN TUBERIA PVC SANITARIA DE 6 PULG- INSTALADA	UND
2.13	ACOMETIDA HIDRAULICA EN MANGUERA DE 3/4 PULG - INCLUYE INSTALACION	UND
3	**SEÑALIZACION**	
3.1	DEMARCACION DE VIAS-CEBRAS-FLECHAS-PARES	M2
3.2	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP-SR- DE 75*75 CMS.-INCLUYE INSTALACION	UND
3.3	DEMARCACION DE LINEAS CENTRALES Y/ O LATERALES CON PINTURA PINTUTRAFICO IMPRIMANTE ACRILICO A=0.12 M.-INCLUYE APLICACIÓN	M
4	**OBRAS HIDRAULICAS**	
4.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO LINEAL	M
4.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD	M3
4.3	EXCAVACIÓN MECANICA MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M. DE PROFUNDIDAD CON TOPOGRAFIA	M3
4.4	ARENA PARA CIMENTACION DE LA TUBERIA-INCLUYE COLOCACION	M3
4.5	TUBERIA PVC CORRUGADA DE 315 MM.-INSTALADA	M

4.6	TUBERIA PVC CORRUGADA DE 500 MM.-INSTALADA	M
4.7	TUBERIA PVC CORRUGADA DE 24 PULG-INSTALADA	M
4.8	REPARACION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	UND
4.9	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M(SOLADO)-INSTALADO	M2
4.10	PLACA FONDO POZO EN CONCRETO 3000 PSI E=0.20 M. CON TOPOGRAFIA-CONSTRUIDA	M2
4.11	ANILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI D=1.60 M. E=0.20 M.-CONSTRUIDO E INSTALADO	M
4.12	CAÑUELA EN CONCRETO PREFABRICADO 3000 PSI 0.30*0.20*1.00 M.-INSTALADA	M
4.13	CONCRETO DE 3000 PSI CON FORMALETA	M3
4.14	REPARACION ACOMETIDA DOMICILIARIA ACUEDUCTO	UND
4.15	ACERO FY=60000 PSI-INCLUYE CORTE-FIGURADO Y AMARRE	KG
4.16	PLACA SUPERIOR POZO EN CONCRETO DE 4000 PSI-28 MPA E=0.20 M.-CONSTRUIDA	M2
4.17	REJILLA EN ANGULO 3X1/4 Y 2+1/2X1/4 PULG PARA SUMIDERO-INCLUYE ORNAMENTACION E INSTALACION	M2
4.18	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION -INCLUYE COMPACTACION	M3
5	**OBRAS DE URBANISMO**	
5,1	BORDILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI REFORZADO 0.20*0.10 M.-INCLUYE CONSTRUCCION	UND
5,2	RELLENO CON MATERIAL DE EXCAVACION -INCLUYE COMPACTACION	M3
5,3	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO LISA 0.40*0.40*0.06 M. TIPO A-50 INSTALADA	M2
5,4	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M.-INCLUYE INSTALACION	M2
5,5	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO GUIA 0.40X0.40X0.06 M. TIPO A-56	M2
5,6	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	M2
5,7	BOLARDO EN HIERRO FUNDIDO M-63	UND
5,8	CONTENEDOR DE RAIZ DE 1.00*1.00*1.20 M. EN LADRILLO TOLETE-INCLUYE CONSTRUCCION	UND
5,9	CONTENEDOR DE RAIZ EN CONCRETO 3000 PSI E=0.10 M.-H=0.90 M. INCLUYE REFUERZO Y CONSTRUCCION	M
5.10	RAMPA EN LAMINA ALFAJOR O SIMILAR A=040 M. ACCESO PEATONAL INCLUYE INSTALAC ION	UND
	SUBTOTAL OBRA (Incluye A.I.U)	

	MITIGACION AMBIENTAL (PMA)	1%
	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	2%
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	1
	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1

Las especificaciones técnicas del presente proceso se encuentran debidamente contenidas en el documento técnico y estudios previos.

3.3 CONTEXTO REGULATORIO

La Constitución Política de Colombia en su **ART. 2.** reza lo siguiente. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

El contrato a suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1510 de 2013 unificado por el decreto 1082 de 20015 y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

Que el artículo 2 de la constitución política: Establece que "corresponde al estado, entre otros fines esenciales, servir a la comunidad y promover la prosperidad general de los ciudadanos.

Que el artículo 113 de la constitución Política: Establece que los diferentes órganos del estado tienen funciones separadas, pero se colaboran armónicamente para realizar de sus fines

Que el artículo 209 de la Constitución Política: Establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que, con la contratación, las entidades estatales buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Ley 80 de 1993, numeral 1, articulo 32. Contrato de Obra. Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.

En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista, quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto

Ley 1150 de 2007, numeral 1, articulo 2. Licitación Pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

Ley 1474 de 2011, parágrafo 1 del artículo 83: en adición a la obligación de contar con interventoría, teniendo en cuenta la capacidad de la entidad para asumir o no la respectiva supervisión de los contratos de obra a que se refiere el artículo 32 de la ley 80, los estudios previos de los contratos de obra cuyo valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, se pronunciaran sobre la necesidad de interventoría.

Ley 1682 de 2013 *"Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias"* en su artículo 5 establece como función pública *"Las acciones de planificación, ejecución, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de los proyectos y obras de infraestructura del transporte materializan el interés general previsto en la Constitución Política al fomentar el desarrollo y crecimiento económico del país; su competitividad internacional; la integración del Territorio Nacional, y el disfrute de los derechos de las personas"*

Ley 1882 de 2018, Articulo 4. Modificado por la Ley 2022 de 2022. Por el cual se establece la adopción documentos tipo que serán de obligatorio cumplimiento en la actividad contractual de todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Resolución No. 465 de 2024, De la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente "Poda cual se adopta la versión -4- de los Documentos Tipo para los procesos de selección de licitación de obra pública del sector de infraestructura de transporte y se deroga la Resolución 240 de 2020"

Seguidamente, dentro del ARAUCA PROSPERA Y SEGURA 2024 – 2027, eje estratégico DESARROLLO SOCIAL Y PROSPERIDAD COMUNITARIA, se consagra en materia económica a través del programa para el acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico, con el propósito de llevar soluciones alternativas para acceso al agua para consumo humano implementadas a 85 familias del sector rural del municipio de Arauca, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la administración municipal.

4.COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

El municipio de Arauca ha contratado este tipo de servicios anteriormente así:

AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR EJECUTADO	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATO	CONTRATISTA
2025	1L-005-2025	$16.959.072.483,19	CONSTRUCCION DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE, ESPACIO PUBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 14 Y 1A SUR Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 19 Y 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE	EN PROCESO DE ADJUDICACION	EN PROCESO DE SELECCION

2024	1L-005-2024	$ 6.504.545.113,24	CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA CARRERA 20 DESDE LA CALLE 14 HASTA EL CAÑO CIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	496-2024	CONSORCIO URBANO CARRERA 20
2024	1L-012-2024	$ 6.701.079.758,95	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR BARRANCONES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	181-2025	CONSORCIO BARRANCONES
2023	1L-003-2023	$ 3.212.141.109,47	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS DEL BARRIO VILLA MARIA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	043-2023	CONSORCIO URBANO VILLA MARIA

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Atendiendo las características de los servicios requeridos, se tomará como referencia lo concerniente a programas unidades productivas, por contener productos y servicios similares:

1- NUMERO DE PROCESO: LP-DEO-SGI-057-2024	
Modalidad de selección de contratista	Licitación obra pública
Objeto del contrato	GESTIÓN VIAL INTEGRAL DEL CORREDOR BRICEÑO - TUNJA - SOGAMOSO: RUTA 55, TRAMO 5501, SECTOR VILLAPINZÓN - PEAJE ALBARRACÍN - VENTAQUEMADA - INICIO VARIANTE TUNJA, DEL PR 74+071 al PR 120+872 (SECTOR 1); RUTA 62, TRAMO 62BY05, SECTOR LA Y - TIBASOSA - SOGAMOSO, DEL PR 0+000 AL PR 13+000 Y RUTA 62, TRAMO 6210, SECTOR LA Y - NOBSA - SOGAMOSO, DEL PR 0+000 AL PR 16+143 (SECTOR 2), EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y BOYACÁ
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ITEM 31 ITEM 32	Transporte de materiales provenientes de la excavación Transporte de materiales provenientes de derrumbes

1- NUMERO DE PROCESO: LP-DEO-SMCN-054-2024	
Modalidad de selección de contratista	Licitación obra pública
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ITEM 66 ITEM 67	Transporte de materiales provenientes de la excavación Transporte de materiales provenientes de derrumbes

5 ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1 ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS?

Para los grupos que incluye el presente proceso contractual, la dinámica se establece de acuerdo con las exigencias pactadas en el pliego de condiciones.

A partir de la firma del acta de inicio, se deberá comenzar, un control de los insumos, materiales, menaje, equipos y elementos entregados.

5.2 ¿A QUIÉN SE VA A COMPRAR?

En cumplimiento de lo establecido en el literal D del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 del 2015, *"Conocimiento de fondo de los posibles oferentes, es necesario mencionar que se identificaron algunos proveedores que pueden prestar el servicio".*

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos del RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes elementos que hacen parte del presente estudio.

ITEM	RAZÓN SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
1	ABC EVOLUCIONES SAS	9005000451	ARAUCA
2	AGREGADOS J& J SAS	9010865370	ARAUCA

ITEM	RAZÓN SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
3	ARQUITECTURA E INGENIERIA ARAUCANA S.A.S	9007752322	ARAUCA
4	ASOCIADOS B&C S.A.S	9008674901	ARAUCA
5	BP&S COMPANY SAS	9003843901	ARAUCA
6	C&A INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	9009334026	ARAUCA
7	CCS CONSTRUCCION CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	9006491619	ARAUCA
8	CML INGENIERIA Y CONSULTORIAS SAS	8340014572	ARAUCA
9	COINCO INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	9001494467	ARAUCA
10	CONSTRUCCION EMPRESA Y PROYECCIONES PARA EL DESARROLLO SAS	8340008929	ARAUCA
11	CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS ASESORIA Y SUMINISTROS SAS. CONSUCONAS SAS.	9007432855	ARAUCA
12	CONSTRUCCIONES LACOL S.A.S	9007763887	ARAUCA
13	CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y CONSULTORIAS ORINOQUIA SAS	8002496818	ARAUCA
14	CONSTRUCTORA BRIMOS LTDA	8340010096	ARAUCA
15	CONSTRUCTORA DE LA ORINOQUIA SAS	9005466140	ARAUCA
16	CONSTRUCTORA EMINDUMAR S.A. EN LIQUIDACION	8000393210	ARAUCA
17	CONSTRUCTORA INSUR LIMITADA	8340002027	ARAUCA
18	CONSTRUCTORA M.D. LTDA	8340013915	ARAUCA
19	CONSTRUCTORA MCGS S.A.S.	9010925051	ARAUCA
20	CONSTRUCTORES & CONSULTORES SEMAING SAS	9006825183	ARAUCA
21	CONSTRUERE COLOMBIA SAS	9010320701	ARAUCA
22	CONSTRUIMOS VISION FUTURO SAS	9008577340	ARAUCA
23	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON S.A.S	9004932582	ARAUCA
24	CONTROL CALIDAD & SERVICIOS S.A.S	9005759543	ARAUCA
25	CSC MIRANDA S.A.S	9000952578	ARAUCA
26	DISENOS EDIFICACIONES Y CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES LIMITADA	9002138836	ARAUCA
27	DISEÑO E INGENIERIA VIVAS SAS	9009079747	ARAUCA
28	E&T COMUNICACIONES Y SEGURIDAD SAS	9007861654	ARAUCA
29	E.C.C.I. SAS	8340005308	ARAUCA
30	EMPRESA ARAUCANA DE CONSTRUCCION EAC S.A.S	9004985938	ARAUCA
31	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO SERVICIOS Y PROYECTOS DE INGENIERIA DE ARAUCA	9000397595	ARAUCA
32	EMPRESA DE SERVICIOS INTEGRALES Y ASOCIADOS S.A.S. EMSA ASOCIADOS	9000680799	ARAUCA
33	FERLECOL, SERVICIOS, LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS	9010531272	ARAUCA
34	FUNDACION MORIAH	9004476099	ARAUCA
35	FUNDACION PRESENTE Y FUTURO	9004907225	ARAUCA
36	FUTURO O.N.G.	8340013211	ARAUCA
37	GRUPO ARION SAS	9005083563	ARAUCA
38	GRUPO SEGHO S.A.S	9010551945	ARAUCA
39	GRUPO TECHNOVAL SAS	9001980391	ARAUCA
40	GRUPOVI S.A.S	9007385580	ARAUCA
41	ICOL-C S.A.S INGENIERIA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION	8340001559	ARAUCA
42	INCOS SAS	8340014296	ARAUCA
43	INGENIARCOS INGENIERIA ARQUITECTURA CONSULTORIA Y SUMINISTROS LTDA EN LIQUIDACION	9001398507	ARAUCA

ITEM	RAZÓN SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
44	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES R&C SAS	9004279826	ARAUCA
45	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIA NACIONAL SAS	9007106340	ARAUCA
46	INGENIERIA Y CONSTRUCTORES R&C SAS	9010269718	ARAUCA
47	INGENIEROS TECNICOS CONSTRUCTORES COLOMBIANOS LTDA	8200003894	ARAUCA
48	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	9008079762	ARAUCA
49	INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS Y SUMINISTROS S.A.S	8340014519	ARAUCA
50	INVERSIONES & ARQUITECTURA S.P.I SAS	9010547047	ARAUCA
51	INVERSIONES R.A S.A.S.	9000993796	ARAUCA
52	JMAT SOLUCIONES S.A.S	9010400031	ARAUCA
53	JMC SERVICIOS INTEGRADOS SAS	8340014581	ARAUCA
54	KAMBIAR COLOMBIA SAS_ - KAMBIACOL SAS	9000323702	ARAUCA
55	KILOMETRO SIETE S.A.S	9005272899	ARAUCA
56	LEYOS GROUP SAS	9009261821	ARAUCA
57	LLANO INVERSIONES PSR LTDA	9000279321	ARAUCA
58	MAG SOLUCIONES INTEGRALES SAS	9005921421	ARAUCA
59	MEG SAS	9008096591	ARAUCA
60	NEDA GOMEZ & CIA SAS	8340018400	ARAUCA
61	NEPAD SAS	9005865286	ARAUCA
62	PREFABRICADOS Y CONSTRUCCIONES DEL ORIENTE SAS EN LIQUIDACION	9007357963	ARAUCA
63	PROGRESO DESARROLLO INTEGRAL ARAUCANO SAS	9005171493	ARAUCA
64	PROMOTORA DE PROYECTOS Y BIENES LTDA CONSTRUBIEN LTDA	8340000582	ARAUCA
65	PROYECTAR Y CREAR INGENIERIA SAS	9008680222	ARAUCA

6 ANÁLISIS DE LA OFERTA – M.A.E

El análisis de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado, la Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en este proceso de contratación.

A continuación, presentamos históricos consultados en la plataforma Modelo de Abastecimiento Estratégico M.A.E. desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Para facilitar la realización del análisis de la demanda y el análisis de la oferta por parte de las entidades.

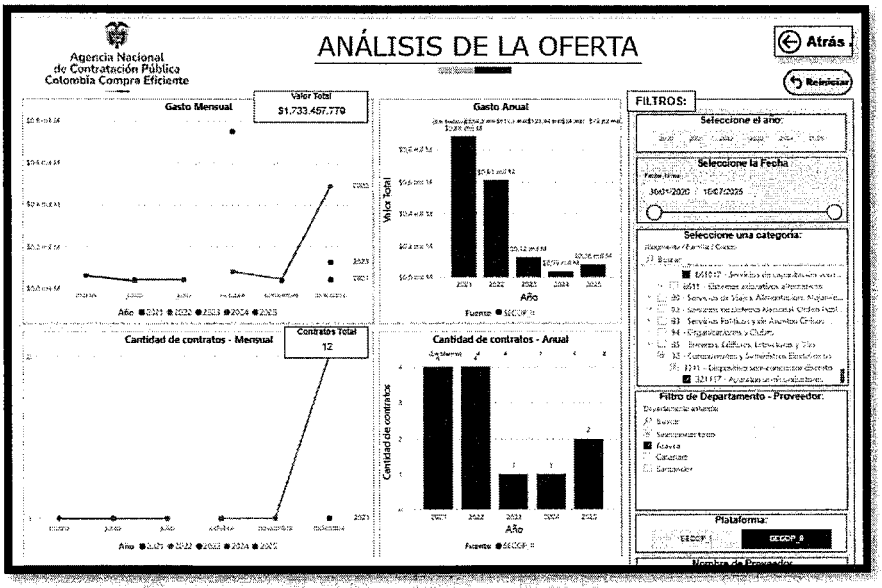
En cuanto a la herramienta de análisis de la oferta, nos permite consultar los factores existentes y que impactan los sectores de los bienes o servicios a evaluar.

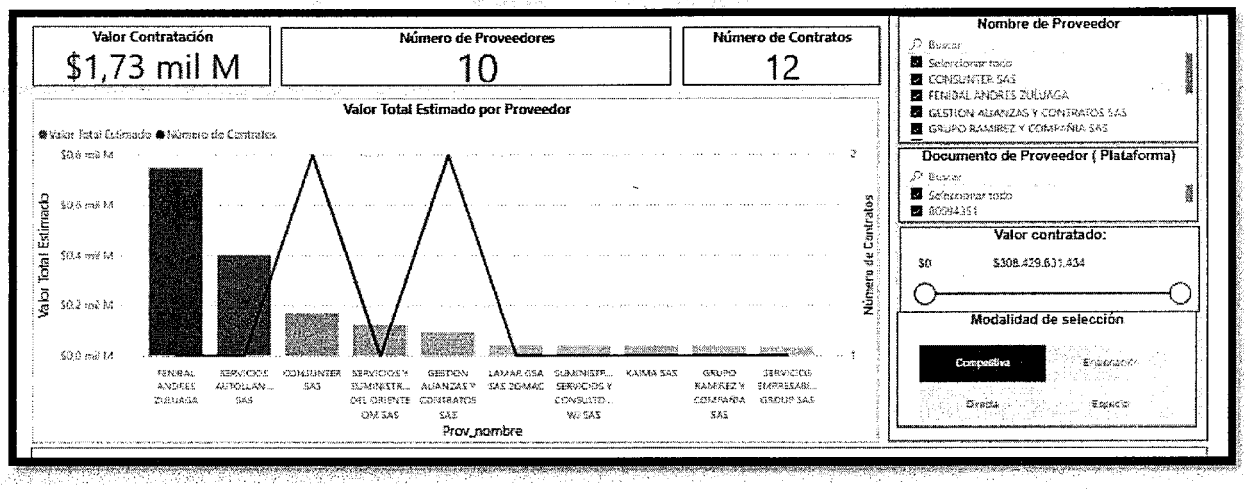
Consulta realizada a nivel del departamento de Arauca. Para el caso de los códigos UNSPSC 72151500, 72152800, 32111700, 401515, 861017. Se tomaron los dos primeros dígitos por cada código UNSPSC para la cantidad de subcuentas que incluye el proceso.

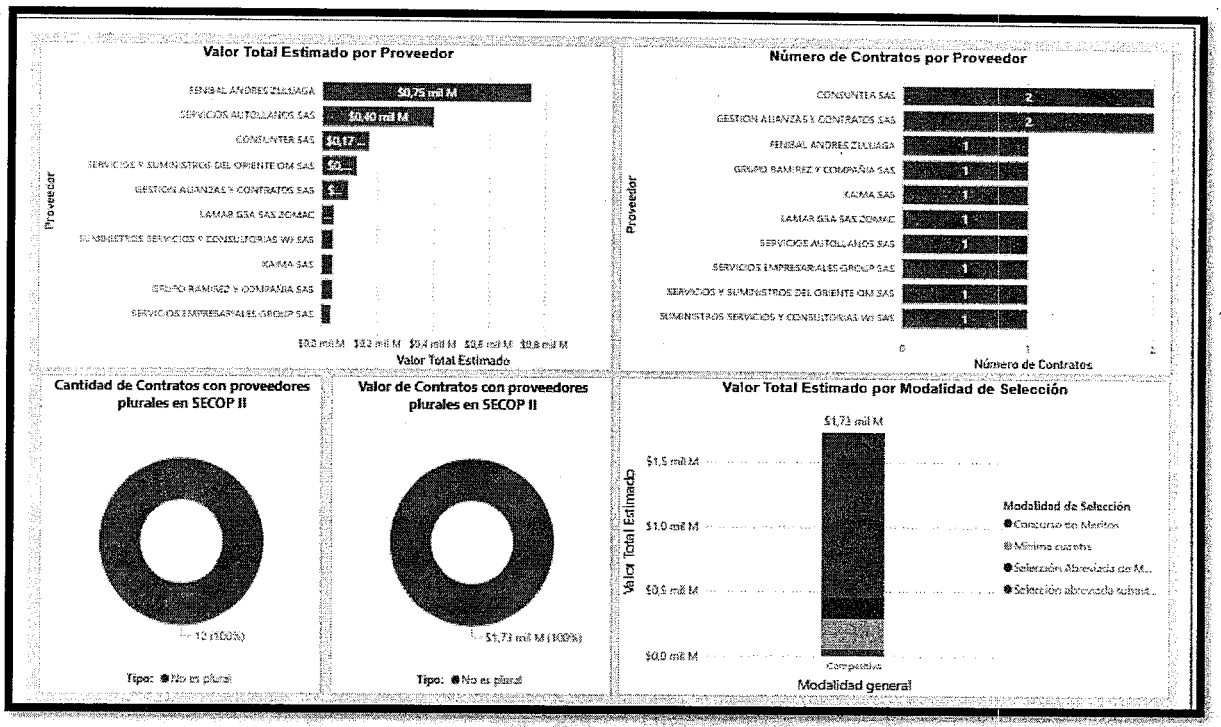
En esta consulta se evidencia como resultado el valor contratado en el departamento de Arauca, el número de proveedores y contratos adjudicados en el periodo seleccionado para cada segmento.

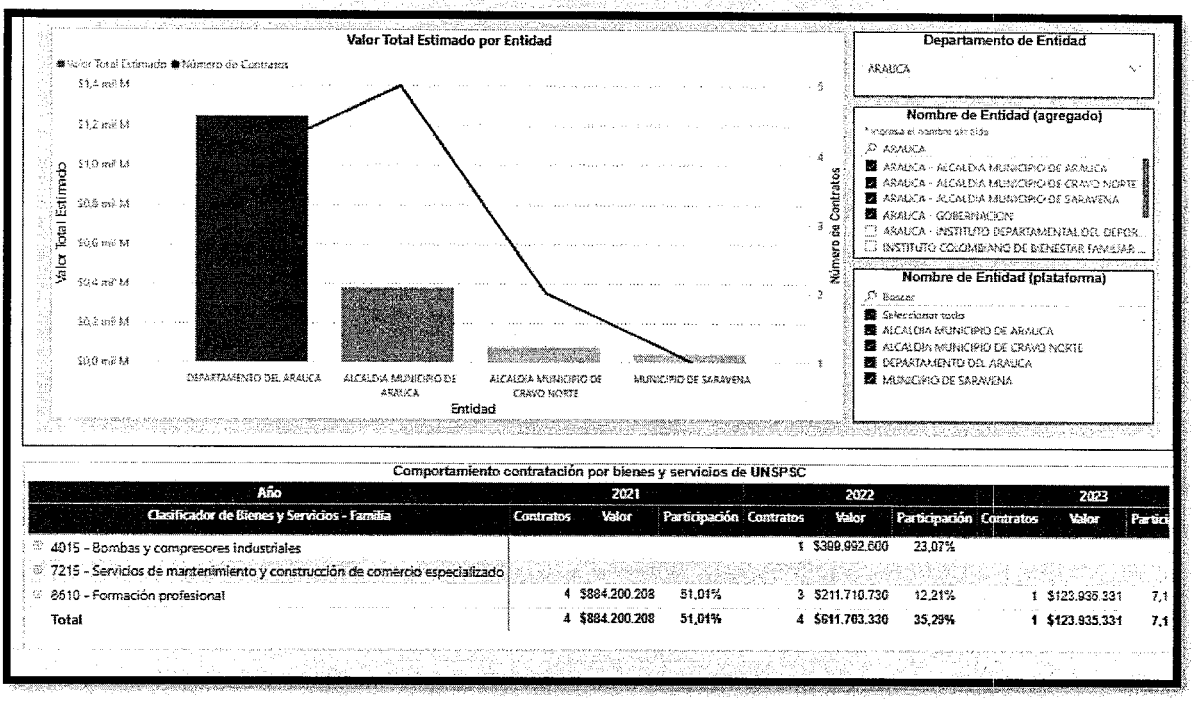
Análisis de la Oferta

A continuación, se relaciona evidencia de consulta realizada en la plataforma M.A.E para cada segmento a nivel departamental. En la cual se evidencia valor de contratación, número de proveedores y cantidad de contratos realizados por el departamento desde el año 2020 a la fecha. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFILTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9









Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partici
4015 - Bombas y compresores industriales				1	$399.992.600	23,07%			
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado									
8610 - Formación profesional	4	$884.200.208	51,01%	3	$211.710.730	12,21%	1	$123.935.331	7,1
Total	4	$884.200.208	51,01%	4	$611.703.330	35,29%	1	$123.935.331	7,1

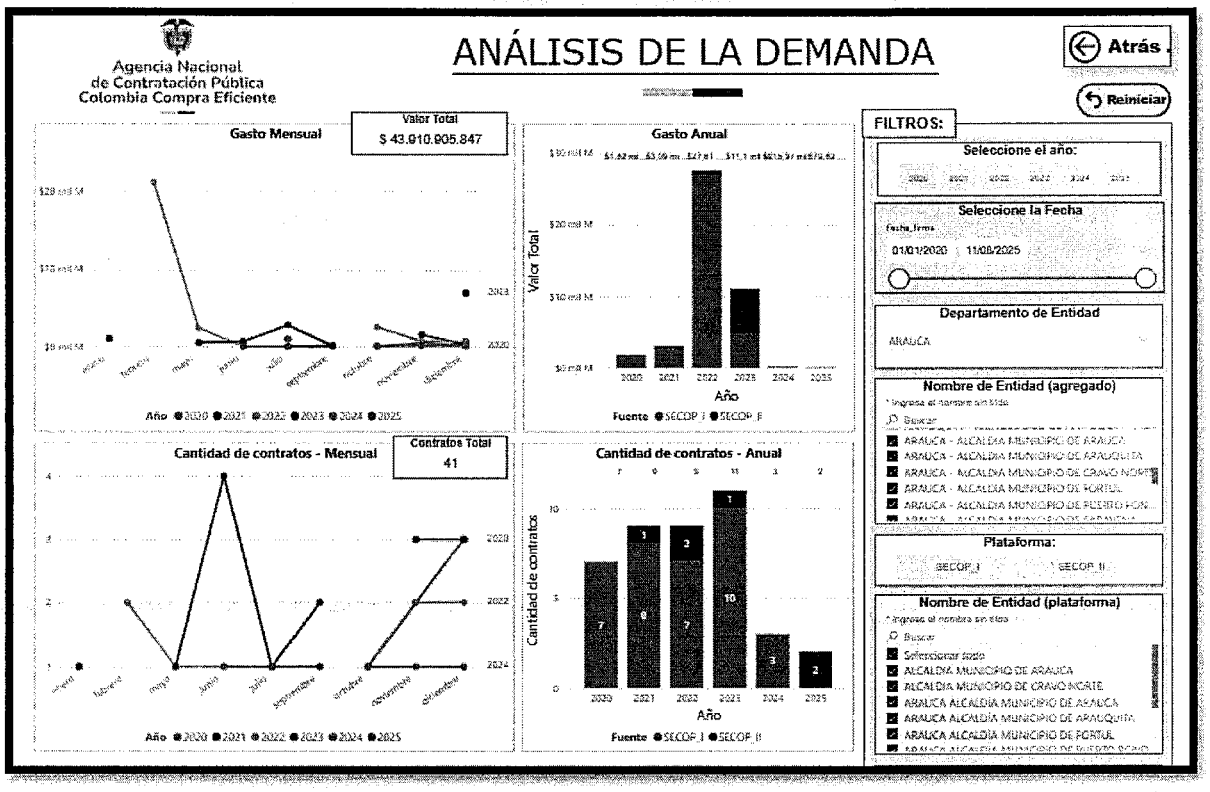
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

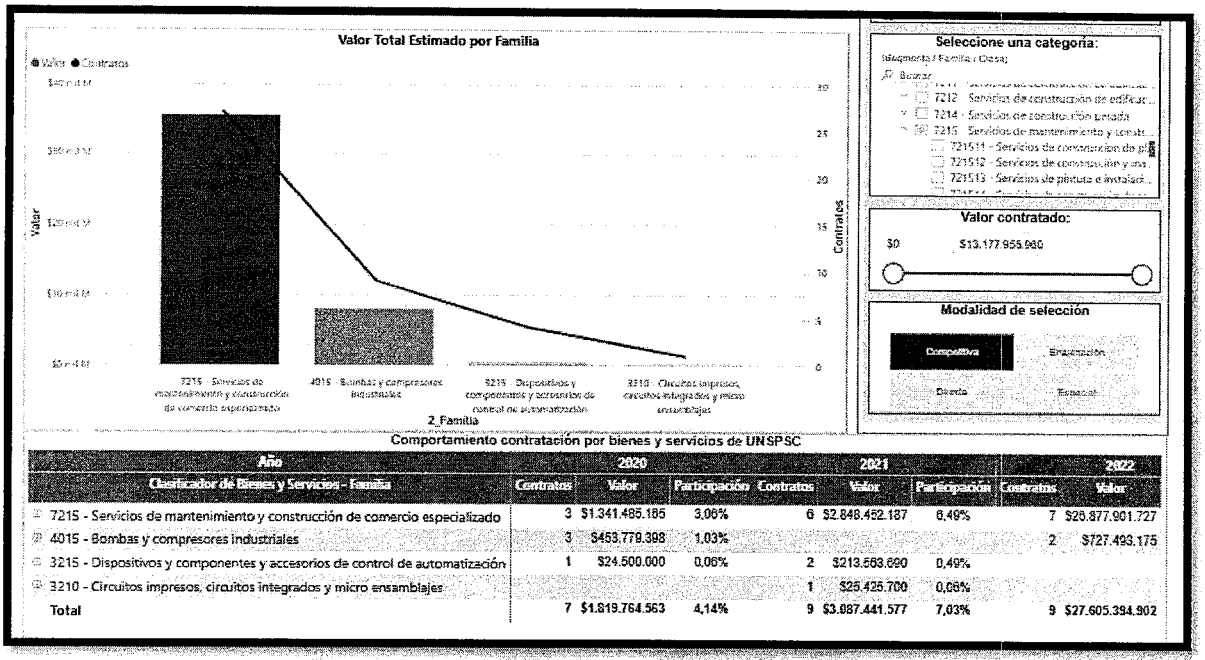
La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Estudio de la Demanda

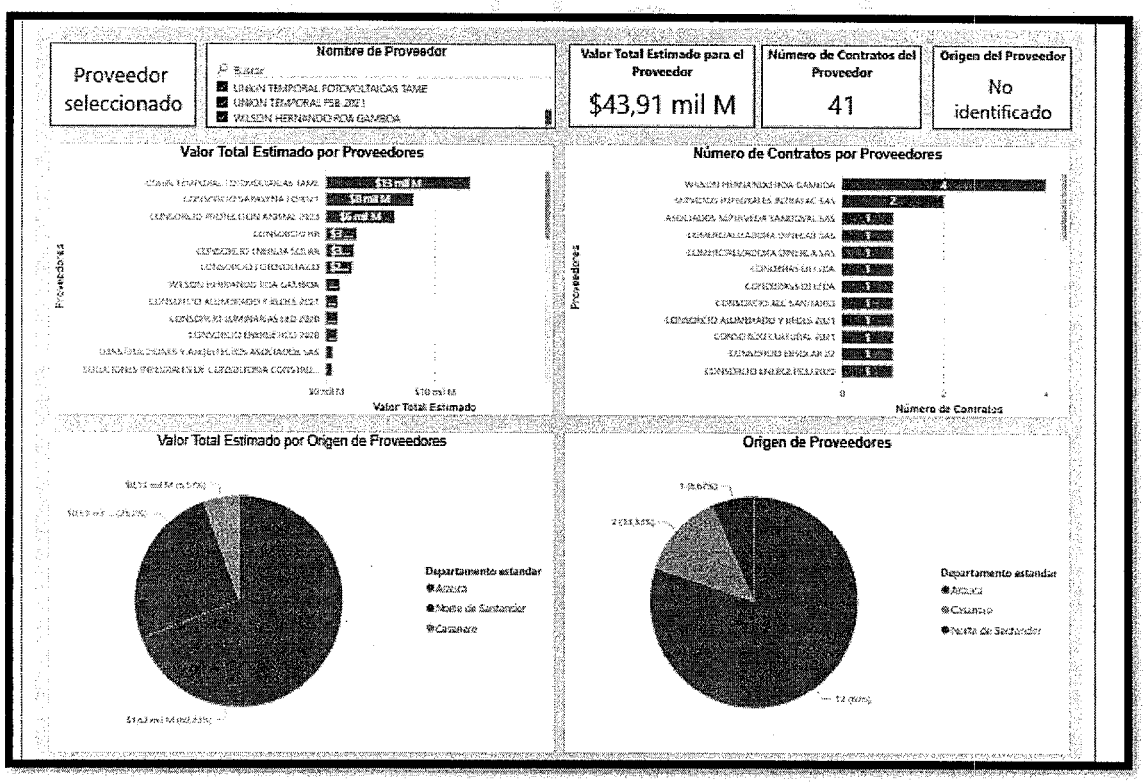
Una vez consultada la página www.colombiacompra.gov.co , se observa que este tipo de contratos son frecuentes, además que se han ejecutado procesos con el objeto contractual similar al del proyecto a contratar como se observa a continuación:

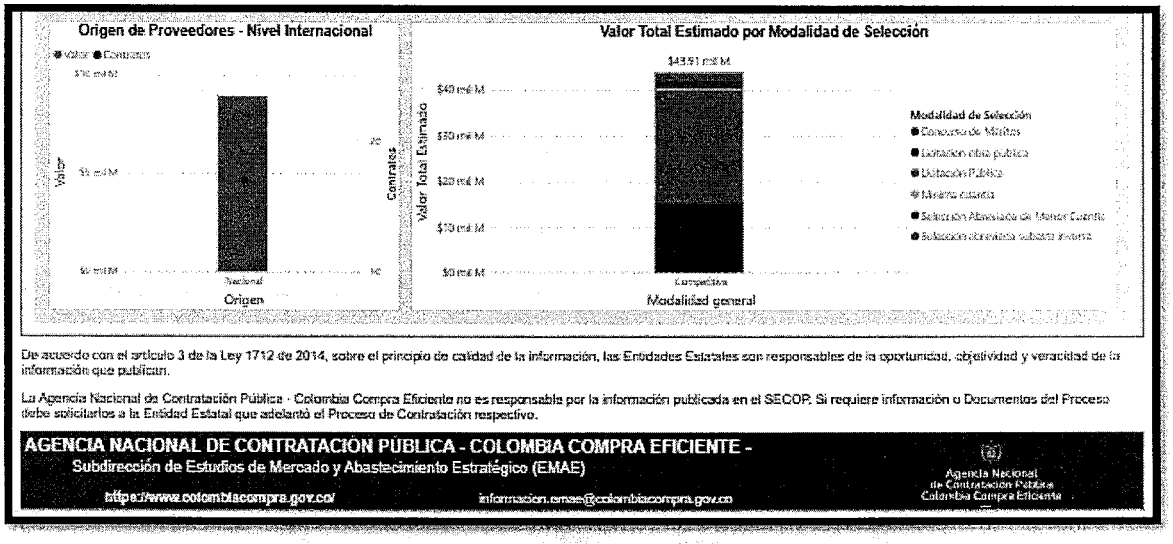




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	3	$1.341.485.185	3,06%	6	$2.848.452.187	6,49%	7	$26.877.901.727
4015 - Bombas y compresores industriales	3	$453.779.398	1,03%				2	$727.493.175
3215 - Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización	1	$24.500.000	0,06%	2	$213.563.690	0,49%		
3210 - Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes				1	$25.425.700	0,06%		
Total	7	$1.819.764.563	4,14%	9	$3.087.441.577	7,03%	9	$27.605.394.902





7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Sin perjuicio de las competencias asignadas por el Manual de Contratación vigente, y atendiendo que el presente proceso de selección corresponde a los catalogados como proyectos de obra pública de infraestructura de transporte, en aplicación de la Ley 2022 de 2020, Ley 1882 de 2018, el Decreto Ley 4170 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019 y la Resolución No. 248 de 2020, De la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente "Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de licitación pública para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico" con las modificaciones de la Resolución 275 de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior la entidad aplica en los documentos del proceso, las condiciones habilitantes, los factores técnicos y económicos de escogencia y los sistemas de ponderación señalados en los Documentos Tipo. Los cuales hacen parte integral del presente documento, como lo son el Documento Base, Matrices, Anexos, Formatos y Formularios.

Justificación de la Exigencia de Experiencia en Bienes y Servicios Adicionales Ajenos a la Infraestructura de Transporte

En estricto cumplimiento de la obligación legal y reglamentaria de motivar debidamente la exigencia de experiencia en bienes y servicios adicionales ajenos a la infraestructura de transporte —cuando dicha experiencia no se encuentra incorporada en las matrices sectoriales adoptadas por la Agencia Nacional—, resulta pertinente precisar y fundamentar lo siguiente:

El marco jurídico aplicable, particularmente lo dispuesto en el literal H del numeral 3.5.2 del Documento Base de Licitación Pública de Transporte, confiere a la Entidad la facultad expresa para requerir experiencia adicional, siempre que su exigencia obedezca a criterios técnicos y se encuentre debidamente soportada en los estudios previos. Esta facultad no constituye un acto discrecional ilimitado, sino una habilitación reglada que permite adecuar los criterios de selección

a las particularidades y exigencias técnicas del objeto contractual, en armonía con los fines superiores de los Documentos Tipo y la protección del interés público.

Desde una perspectiva técnica y operativa, la inclusión de requisitos de experiencia en bienes y servicios adicionales —aunque clasificados como ajenos a la infraestructura de transporte— reviste singular importancia, en tanto que permite garantizar la idoneidad técnica y la capacidad integral del proponente para atender la totalidad de las obligaciones que emanan del contrato. Tal idoneidad se traduce en la acreditación de conocimientos, experticia y capacidades específicas en actividades complementarias que, si bien no constituyen el núcleo de la infraestructura de transporte, resultan esenciales para su adecuada ejecución, operación y puesta en funcionamiento.

La exigencia de esta experiencia adicional no se circunscribe a la verificación de una experiencia genérica en obras de infraestructura, sino que implica la comprobación fehaciente de capacidades diferenciadas y técnicas especializadas que inciden de manera directa en la viabilidad técnica, la eficiencia en la ejecución y la calidad final de la obra. Por ejemplo, la experiencia en transporte de materiales, Geotextil T-2400 Instalado, son factores críticos que pueden determinar el éxito o fracaso del proyecto, impactando directamente en la mitigación de riesgos, la optimización de tiempos y la reducción de costos asociados a la improvisación o la subcontratación ineficiente.

Asimismo, esta exigencia encuentra sustento en el principio de planeación y en la obligación de la Entidad Estatal de estructurar técnica y jurídicamente los pliegos de condiciones, garantizando que las condiciones exigidas a los proponentes respondan a las particularidades y necesidades reales del objeto contractual, en aplicación del principio de proporcionalidad consagrado en el marco normativo vigente. La verificación de estas capacidades especializadas resulta imperativa para asegurar la idoneidad integral del proponente, permitiendo identificar a aquellos oferentes que cuentan con la solvencia técnica y operativa suficiente para asumir la totalidad de las actividades requeridas, y no únicamente las de infraestructura.

Por otra parte, la inclusión de estas exigencias no constituye una carga desproporcionada o restrictiva para los proponentes, sino que materializa el deber legal de garantizar la ejecución cabal y oportuna del contrato, protegiendo el interés público y asegurando la adecuada utilización de los recursos del Estado. De esta manera, se propicia la selección objetiva de un contratista competente, minimizando la posibilidad de incumplimientos, sobrecostos o modificaciones contractuales que puedan derivarse de la falta de experticia en actividades críticas para la materialización integral del proyecto.

En tal sentido, es pertinente que el adjudicatario posea no solo la experiencia necesaria para la ejecución de la infraestructura principal, sino también la solvencia técnica para abordar las actividades complementarias indispensables para el éxito integral del proyecto.

Por consiguiente, la exigencia de experiencia en bienes y servicios adicionales ajenos a la infraestructura de transporte no solo cuenta con respaldo expreso en la normatividad vigente, sino que responde a un interés público superior, asegurando la selección de un contratista idóneo,

competente e íntegro. Este enfoque garantiza la adecuada ejecución del contrato, la calidad de la obra, la protección del patrimonio público y la consecución de los fines esenciales del Estado, en estricto cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

JUSTIFICACIONES DE ACTIVIDADES ADICIONALES

Geotextil

Volver

Opciones

Número del proceso: 16-005-2024

Nombre: CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA CARRERA 29 DESDE LA CALLE 18 HASTA EL CAÑO CIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Descripción: CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA CARRERA 29 DESDE LA CALLE 14 HASTA EL CAÑO CIEGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Comprador: ALCALDIA MUNICIPIO DE ARAUCA

Relacionar con otro proceso: Si / No

ID técnico: ODI-BODS-6659745

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC: 72141000 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras

Lista adicional de códigos UNSPSC: 70171560 - Desarrollo
70111700 - Parques, jardines y huertos
30102900 - Pizarra
39121400 - Empalmes de conexión, conectadores y terminales
30131700 - Materiales de construcción de caminos y carreteras

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Si / No

PAA: 2024

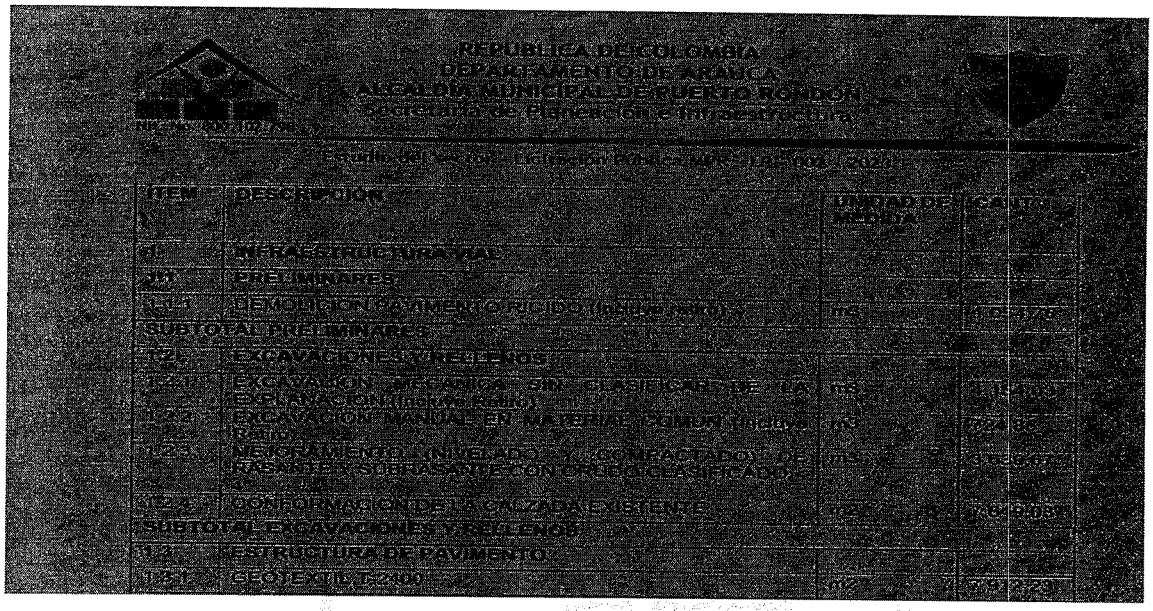
Misión y visión: MISIÓN: El Municipio de Arauca es un ente territorial que en el marco de sus competencias adelanta la gestión para la prestación de servicios públicos y sociales, el desarrollo Físico local, la convivencia ciudadana, el control territorial; proyectados hacia el desarrollo económico y sostenible mediante acciones que establecen sus finanzas públicas. Para lo cual se apoya con personal competente y utiliza herramientas de tecnología que propician la participación ciudadana dentro del marco de la planeación, la evaluación y control que garantizan el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes y el arraigo de su cultura. VISION: El Municipio de Arauca mediante la implementación de políticas de gestión y desempeño se proyecta a convertirse en un modelo de desarrollo socio económico basado en los principios democráticos y de inclusión social participativa que agrega valor a su territorio y genera confianza en sus habitantes.

Valor total estimado de adquisiciones: 6 504 545 114 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
30102900 30131700 39121400 72111700 70171560 72141000	CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA CARRERA 29 DESDE LA CALLE 14 HASTA CAÑO CIEGO Y OBRA...	Licitación pública	Regalías	6 504 545 114 COP	UNIDAD DE CONTRATACION ARAUCA

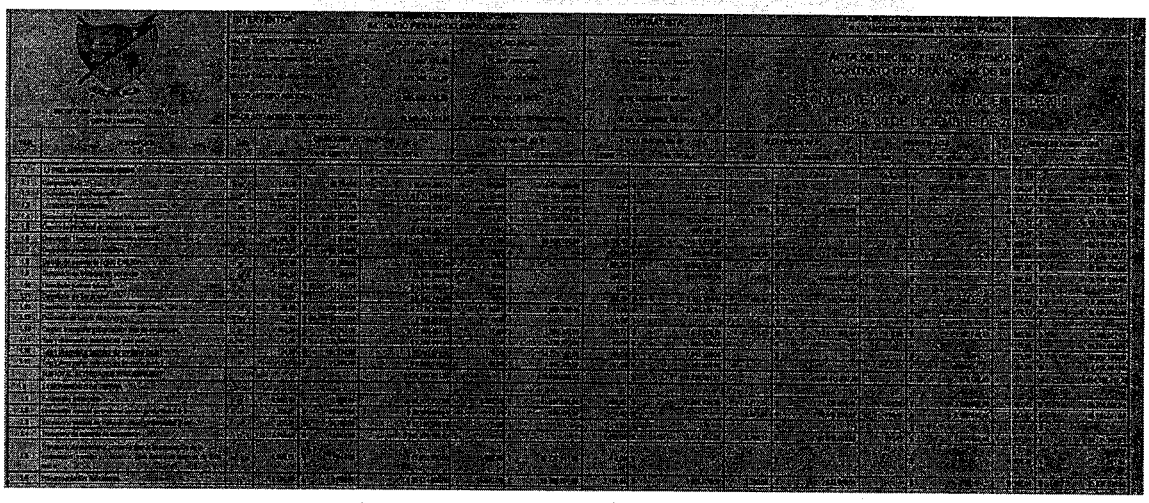
1.1.9	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRR-0CCRL-1	M2	$ 670.670	
1.1.10	MEZCLA ASFALTICA MDC-19 EN CALIENTE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACION	M3	$ 767.070	
1.1.11	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2	$ 9267.800	
1.1.12	CARGUE MECANICO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS	M3	$ 2347.000	
1.1.13	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG INSTALADO CON TOPOGRAFIA	M3	$ 917.670	
1.2	ALCANTARILLA DE PLUVIALES			
1.2.1	CONTROL Y MANEJO TEMPORAL DE AGUAS	MES	$ 3.300	
1.2.2	EXCAVACION MECANICA MATERIAL COMUN ENTRE 0-2 M DE PROFUNDIDAD CON TOPOGRAFIA	M3	$ 893.26	
1.2.3	ARENA PARA CIMENTACION DE LA TUBERIA	M3	$ 122.02	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO RONDÓN
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	INFRAESTRUCTURA VIAL		
1.1	PRELIMINARES		
1.1.1	DEMOLICION PAVIMENTO RIGIDO (INCLUYE RETIRO)	m3	1.272,00
	SUBTOTAL PRELIMINARES		
1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS		
1.2.1	EXCAVACION MECANICA SIN CLASIFICACION DE LA EXPLANACION (incluye retiro)	m3	1.272,00
1.2.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (incluye retiro)	m3	224,00
1.2.3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE BASE Y SUBBASE CON RECICLADO	m3	1.272,00
1.2.4	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	6.360,00
	SUBTOTAL EXCAVACIONES Y RELLENOS		
1.3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO		
1.3.1	GEOTEXTIL T-2400	m2	7.632,00

Transporte



1- CONTRATO No. MS-LP-002-2020	
Modalidad de selección de contratista	Licitación obra pública

Objeto del contrato	"MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN, BOYACÁ"
Entidad Contratante	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN
ITEM 6.1	TRANSPORTE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUES DE 5 KM INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO

2- NUMERO DE PROCESO: 1L-012-2024	
Modalidad de selección de contratista	Licitación obra pública
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR BARRANCONES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Entidad Contratante	Alcaldía municipio de Arauca
ITEM 6.9	CARGUE MECANICO TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS

3- NUMERO DE PROCESO: LP-TA-001-2024	
Modalidad de selección de contratista	Licitación obra pública
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS NAPOLES Y PIÑALITO, EN EL MUNICIPIO DE TAME EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Entidad Contratante	Alcaldía municipio de Tame
ITEM 14	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)

4- NUMERO DE PROCESO: 1L-015-2019	
Modalidad de selección de contratista	Licitación obra pública
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN VÍAS URBANAS EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA COMUNA 1, SECTOR LIBERTADORES, CABAÑAS DEL RIO, MIRAMAR Y COMUNA 3, SECTOR PRIMERO DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
Entidad Contratante	Alcaldía municipio de Arauca
ITEM 8	TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS

5- NUMERO DE PROCESO: LP-SIV-001-2018	
Modalidad de selección de contratista	Licitación obra pública
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE CALZADA CALI – YUMBO, TRAMO (GECOLSA – DAPA) 1.5 KM MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.
Entidad Contratante	Alcaldía municipio de Cali
ITEM 7	TRANSPORTES ACARREO ASFALTO VOLUMEN COMPACTO ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS

6- NUMERO DE PROCESO: LP-DO-SRN-003-2019	
Modalidad de selección de contratista	Licitación obra pública
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA RÍO PEREIRA - SAN JUAN DEL CESAR, RUTA 4902 - BUENAVISTA - PARADERO (CUESTECITAS), RUTA 8801, INCLUYE PASO POR SAN JUAN DEL CESAR, RUTA 49GJB Y ACCESO A ALBANIA, RUTA 88GJ02, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ITEM 19	Transporte de materiales provenientes de la excavación

7- NUMERO DE PROCESO: IP-DT-RIS-005-2019	
Modalidad de selección de contratista	Mínima Cuantía
Objeto del contrato	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EN LAS VIAS A CARGO DE LA TERRITORIAL RISARALDA (PRODUCTO VIA ATENDIDA POR EMERGENCIA
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ITEM 2	Transporte de materiales provenientes de derrumbes

8- NUMERO DE PROCESO: SA-MC-DT-HUI-003-2023	
Modalidad de selección de contratista	Minima Cuantia
Objeto del contrato	HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL

	SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ITEM 14	Transporte de Mezclas asfálticas, bases, y subbases granulares

9- NUMERO DE PROCESO: LP N. 005-2021	
Modalidad de selección de contratista	Licitación obra pública
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Entidad Contratante	MUNICIPIO DE FORTUL
ITEM 2	Transporte de materiales provenientes de la excavación

10- NUMERO DE PROCESO: SA-MC-DT-CUN-012-2023	
Modalidad de selección de contratista	Mínima cuantía
Objeto del contrato	OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LAS RUTAS 40CN01, SECTOR EL PORTAL - EL ANTOJO PR 0+000 al PR 11+150 Y 40CNB, SECTOR PUENTE REAL - CAQUEZA - EL TABLON PR 28+
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ITEM 24	Transporte de materiales provenientes de la excavación

11- NUMERO DE PROCESO: LP-DEO-SGI-057-2024	
Modalidad de selección de contratista	Licitación obra pública
Objeto del contrato	GESTIÓN VIAL INTEGRAL DEL CORREDOR BRICEÑO - TUNJA - SOGAMOSO: RUTA 55, TRAMO 5501, SECTOR VILLAPINZÓN - PEAJE ALBARRACÍN - VENTAQUEMADA - INICIO VARIANTE TUNJA, DEL PR 74+071 al PR 120+872 (SECTOR 1); RUTA 62, TRAMO 62BY05, SECTOR LA Y - TIBASOSA - SOGAMOSO, DEL PR 0+000 AL PR 13+000 Y RUTA 62, TRAMO 6210, SECTOR LA Y - NOBSA - SOGAMOSO, DEL PR 0+000 AL PR 16+143 (SECTOR 2), EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y BOYACÁ
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ITEM 31 ITEM 32	Transporte de materiales provenientes de la excavación Transporte de materiales provenientes de derrumbes

12- NUMERO DE PROCESO: LP-DEO-SMCN-054-2024	
Modalidad de selección de contratista	Licitación obra pública
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ITEM 66 ITEM 67	Transporte de materiales provenientes de la excavación Transporte de materiales provenientes de derrumbes

13- NUMERO DE PROCESO: LP-DTE-056-2021	
Modalidad de selección de contratista	Licitación obra pública
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ITEM 57	Transporte de materiales provenientes de la excavación

14- NUMERO DE PROCESO: LP-DEO-SGI-019-2024	
Modalidad de selección de contratista	Licitación obra pública
Objeto del contrato	GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA: RUTA 70, TRAMO 7010 CÚCUTA - PUENTE INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR; RUTA 55, TRAMO 5505 VIA AV 10 DE LOS PATIOS DEL PR 131+500 AL PR 140; TRAMO 5505B ANILLO VIAL OCCIDENTAL DE CÚCUTA; TRAMO 5507 VIA CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR 0+000 AL PR 2+900 (conector de los dos anillos viales); TRAMO 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA (SECTOR 1); MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS Y ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA DE LAS RUTAS 70, TRAMO 7009 SARDINATA - CÚCUTA; TRAMO 70NSA VARIANTE SARDINATA, (SECTOR 2); RUTA 70,

	TRAMO 7008 OCAÑA - SARDINATA (SECTOR 3); Y RUTA 70, TRAMO 7007 AGUACLARA - OCAÑA, (SECTOR 4).
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ITEM 46	Transporte de materiales provenientes de derrumbes

15- NUMERO DE PROCESO: LP-DEO-SMCN-017-2024	
Modalidad de selección de contratista	Licitación obra pública
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS Y EMERGENCIAS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL SUR, SANTANA - SAN MIGUEL Y EL CORREDOR PASTO - PISCICULTURA - EL PEPINO EN EL DEPARTAMENTOS DE NARIÑO Y PUTUMAYO
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ITEM 44 ITEM 45	Transporte de materiales provenientes de la excavación Transporte de materiales provenientes de derrumbes

16- NUMERO DE PROCESO: SA-MC-DT-GUA-006-2023	
Modalidad de selección de contratista	Selección abreviada de Menor Cuantía
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ITEM 15	Transporte de materiales provenientes de la excavación

8. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1860 DEL 2021 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA: I). CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

Adoptados por los documentos tipo según lo establecido en Resolución No. 248 de 2020, De la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente "Por la cual se adoptan los documentos tipo para los procesos de licitación pública para obras de infraestructura de agua potable y saneamiento básico" con las modificaciones de la Resolución 275 de 2022 Lo anterior conforme a lo establecido en la CCE-EICP-FM-12 Matriz2 Indicadores Financieros Org V4 30-07-2024

CONCLUSIÓN

Finalmente, y después de realizar el análisis técnico – económico, teniendo en cuenta la consulta de base de datos de precios de actividades de construcción, se han establecido los precios unitarios para cada actividad de obra teniendo en cuenta el equipo, los materiales e insumos y la mano de obra, se demuestra que la alcaldía municipal de Arauca requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de "LICITACIÓN PÚBLICA" con la que se pretende cubrir una necesidad de la comunidad, las cuales se encuentran dentro del marco del Plan de Desarrollo ARAUCA PROSPERA Y SEGURA 2024 - 2027.

Atentamente,

LISETH TATIANA PAEZ RINCON
Secretaria de infraestructura municipal

Revisó Aspectos Juridicos	Bryam Steep Suarez Rangel / Apoyo Profesional contratado
Revisó Aspectos Técnicos	Hugo Mauricio Diaz / Profesional Universitaria OIM